



## Requisito de vacunación de los empleados

10/27/2021

Estimados empleados,

Cordova Consulting está siguiendo la Orden de Salud Obligatoria que requiere que todos **los empleados que proveen servicios en el hogar estén completamente vacunados contra COVID-19** y proporcionen verificación de la vacunación a su empleador.

Se aceptan **excepciones** al requisito de vacunación COVID-19 por creencias religiosas y razones médicas con las siguientes condiciones vigentes:

1. **Todos los empleados:** Tener una forma firmada de aceptación de empleo como trabajador no vacunado del Consumidor o Padre/Tutor.
2. **Empleados no familiares:**
  - a) Prueba de COVID-19 una vez a la semana o dentro de los 7 días anteriores a la prestación del servicio a un consumidor. Haga que esta prueba resulte en una muestra negativa de COVID-19.
  - b) Proporcionar documentación del resultado negativo de la prueba a Cordova Consulting.
  - c) Use una máscara quirúrgica o un respirador de nivel superior aprobado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) mientras trabaja con un consumidor.

Los formularios de solicitud de excepción (documentación de declinación se puede obtener llamando, pasando por la oficina, o en forma descargable en nuestro sitio web en [www.ccrespite.com](http://www.ccrespite.com) en el botón COVID-19.

Envíe por correo electrónico su documentación de vacunación COVID-19 o exención a [timesheets@ccrespite.com](mailto:timesheets@ccrespite.com) antes del **30 de noviembre de 2021**.

Puede encontrar más información sobre este mandato en nuestro sitio web en: [www.ccrespite.com](http://www.ccrespite.com)